

eclesiástico dominaba en sus consejos; el periódico oficial publicaba artículos religiosos y condenaba la libertad en nombre de la paz; los Ayuntamientos votaban la prolongación de Santa-Anna en el Poder, y hasta el derecho de nombrarse un sucesor; el cumpleaños del presidente se celebraba con mayor pompa que las fiestas nacionales, y, por último, el mismo jefe del Estado, el obispo y el deán de la Catedral recibían en esta iglesia las cruces de la Orden de Guadalupe con fórmulas arrancadas á los rituales de la Edad media. Los antiguos mendistas y algunos de los barbachanistas que rodeaban al general Vega, á pesar de que eran liberales en el fondo, concurrían á todas estas ceremonias y tomaban parte en ellas, porque así se lo exigía su carácter de empleados. Lo mismo sucedía con la generación que comenzaba á levantar, y que acaso era la única en quien se infiltraban seriamente los principios reaccionarios, en medio del aparato deslumbrador con que se le presentaban.

A pesar del tiempo que el general Vega empleaba en estas festividades y ceremonias, y de la reacción momentánea que en su época experimentaron las ideas, la imparcialidad histórica debe reconocer que supo cumplir lealmente con los deberes que le imponía su cargo, y que hizo esfuerzos notables para reducir á los indios rebeldes. Además de las expediciones á Santa Cruz, de que ya hemos hablado, en su época se celebró un tratado de paz ó avenimiento con José María Tzuc, jefe de una de las tribus sublevadas del Sur. Este cabecilla se dirigió en mayo de 1853 al superintendente de Belice para manifestarle los deseos que tenía de deponer las armas, y luego que el general Vega lo supo, resolvió nombrar una Comisión que pasase á la Colonia británica con el objeto de conferenciar con el jefe indio y arreglar los términos del convenio. Esta Comisión se compuso de los Sres. D. Gregorio Cantón y D. Eduardo López, á los cuales fueron agregados D. Lorenzo de Zavala, con el ca-

rácter de intérprete, y el padre Fr. Manuel Antonio Peralta, en calidad de misionero. José María Tzuc los esperaba en Belice, y el 16 de septiembre celebró con ellos unos tratados que fueron extendidos en castellano y lengua maya, y á los cuales se adhirieron algunos otros capitancillos. En virtud de este arreglo, Chichanjá y algunos otros pueblos de la comarca depusieron desde entonces las armas, aunque sin sujetarse por esto al gobierno de Yucatán, en cuya situación no poco anómala y precaria permanecen hasta el día.

El general Vega vivía muy satisfecho en medio de la pequeña corte que le formaban sus adeptos, cuando una orden del presidente vino á arrancarle violentamente de la Península. No le quedó otro recurso que obedecer, y el 22 de noviembre de 1854 resignó interinamente los mandos político y militar en el general Cadenas, que tenía el carácter de segundo cabo de la Comandancia. Los numerosos amigos que dejaba Vega deploraron sinceramente su separación, y para consolarse de ella, elevaron una respetuosa exposición á Santa-Anna, en que le pedían que devolviese á aquél el gobierno del departamento. Pero el presidente tenía ya hecha su elección en otro general del ejército que, según se dijo después, había incurrido en su desagrado, y á quien tenía necesidad de conferir un empleo en algún departamento lejano para apartarle del teatro de la revolución. Era éste el general D. Pedro de Ampudia, que acababa de ser separado del gobierno de Nuevo León, y que hallándose en la capital de la república, recibió repentinamente la orden de marchar á Yucatán en el término de cuarenta y ocho horas, con el carácter de gobernador y comandante militar. Obedeció Ampudia, y después de haber estado algunos días en Campeche, llegó á Mérida el 6 de febrero, y el 8 se hizo cargo de los destinos con que acababa de ser investido.

Pero mientras en la Península se conservaba la paz, á

pesar de haber sido la primera que se pronunció contra la dictadura, otros Estados se conmovían con una de las revoluciones más trascendentales que ha experimentado la república. Santa-Anna había abusado de la paciencia de los mexicanos, no solamente por su gobierno arbitrario y despótico, que había conculcado todas las libertades públicas, sino también por haber cedido á los Estados Unidos un nuevo jirón de nuestro territorio, mediante la indemnización de quince millones de pesos. Esta conducta hizo estallar al fin la indignación popular, y el 1.º de marzo de 1854 se verificó en Ayutla (Estado de Guerrero) el primer pronunciamiento en que se le desconoció. La guarnición de Acapulco secundó once días después este movimiento, haciendo algunas modificaciones al plan, pero adoptando sus resoluciones principales, que eran las siguientes: que cesara el general Santa-Anna en el ejercicio del Poder; que se convocase un representante por cada Estado, para el nombramiento de un presidente interino; que este magistrado, en el término de quince días, expidiese la convocatoria para la reunión de un Congreso extraordinario que se encargara de constituir á la nación bajo la forma del sistema representativo popular; que cada Estado y territorio formase un estatuto provisional para su régimen interior; que cesaran muchas de las leyes restrictivas que se oponían al desarrollo de la libertad y de la riqueza pública, y que en fin, fueran revisados todos los actos de la administración anterior.

Jefes distinguidos, como el general D. Juan Alvarez y el coronel D. Ignacio Comonfort, se pusieron al frente del movimiento, y aunque el mismo Santa-Anna salió de la capital con fuerzas considerables á apagarlo en su cuna, todos sus esfuerzos se estrellaron ante la fortaleza de San Diego de Acapulco, y se vió en la necesidad de regresar, sin haber alcanzado otro triunfo que el que le proporcionaron algunas fuerzas que salieron á interceptarle el paso. Pronto

cundió la revolución en Michoacán y otros Estados, siendo sus jefes principales los generales Degollado, Huerta y Puebla. Santa-Anna salió también á atacarlos, y aun consiguió sobre ellos varios triunfos; pero persuadido al fin que era imposible sofocar una insurrección que cada día contaba con mayores elementos, el 12 de agosto de 1855 expidió en Perote un manifiesto en que renunciaba la presidencia de la república, y cuatro días después se embarcaba en Veracruz con dirección á la Habana.

La noticia de esta fuga llegó á Mérida el 1.º de septiembre, y el 2 expidió el general Ampudia una circular y un programa en que excitaba á los yucatecos á no conmovirse por aquel acontecimiento y á aguardar el desenlace que tuviera en la mayoría de la nación, para fijar la política que debiera seguir la Península (7). Pero sea que Ampudia profesase realmente los principios liberales, como hizo comprender el periódico oficial, ó que le conviniera entonces afectarlos, él ya había tomado una resolución enteramente favorable al cambio que acababa de verificarse en México, y pronto comenzó á obrar en este sentido. El 5 restableció el Tribunal Superior de Justicia con los mismos magistrados que tenía en 1853, medida que obtuvo el aplauso general, porque durante la administración de Santa-Anna, el conocimiento en tercera instancia de los negocios contenciosos de Yucatán estuvo cometido al Tribunal de Jalapa. El 6 convocó una de aquellas juntas que tan frecuentes fueron en la segunda y tercera década del presente siglo, y que, como entonces, se compuso de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas que residían en Mérida. En esta junta se acordó adoptar y secundar el plan de Ayutla, con las restricciones ó modificaciones con que lo adoptara la mayoría de la nación. También se acordó reconocer al gobierno que entonces se hallaba establecido, siempre que

(7) *El Regenerador*, número 395.

fuese igualmente reconocido por la misma mayoría de la nación (8).

Para comprender esta última parte del acuerdo, es necesario tener presente que los santanistas, después de la fuga de su jefe, habían adoptado en la capital de la república el plan de Ayutla, y con la intención de falsearlo en sus tendencias, se habían apresurado á nombrar una Junta de representantes por cada Estado, la cual designó para presidente interino al general D. Martín Carrera. Pero este jefe, que era una de las notabilidades del partido conservador, se vió muy pronto obligado á renunciar su destino, y reunida entonces otra junta de representantes en Cuernavaca, eligió para presidente al general D. Juan Álvarez, uno de los caudillos más prominentes de la revolución.

Á medida que estas noticias iban llegando á Mérida, el general Ampudia se afanaba por amoldar á ellas su política, y ya el 28 de septiembre creyó necesario desconocer al gobierno que se había creado en México y adoptar lisa y llanamente el plan de Ayutla, tal como había sido reformado en Acapulco. Esta medida fué dictada de acuerdo con un Consejo creado recientemente, y que se componía en parte de conservadores y en parte de liberales, porque varios de éstos últimos acababan de ser llamados á la administración, con no poco asombro y despecho de los primeros. Pero mientras el gobernador y comandante general verificaba esta evolución, que cualesquiera que hubiesen sido sus fines particulares, acaso libró al país de un nuevo pronunciamiento, los mendistas y los barbachanistas ponían en juego sus influencias en la capital de la república para eliminarle de la escena y hacer recaer el gobierno del Estado en sus respectivos candidatos.

Dijimos en el capítulo anterior que á consecuencia de la revolución de 1853, el general Vega había expulsado de

(8) El mismo periódico, número 397.

Yucatán á D. Miguel Barbachano, suponiéndole director de aquel pronunciamiento. Cuando se verificó esta expulsión, ya Barbachano había sido nombrado consejero de Santa-Anna, y así, aunque estuvo encerrado algunos días en el castillo de San Juan de Ulúa, no tardó en ser puesto en libertad y conducido á México, donde tomó posesión de su empleo el 15 de octubre de aquel año. Todavía ocupaba esta plaza cuando Santa-Anna salió de la república, y luego que el general Álvarez fué elevado á la presidencia, varios liberales distinguidos se lo recomendaron para gobernador de Yucatán. El presidente interino no tuvo embarazo en nombrarle y extenderle su despacho; pero habiéndolo sabido varios mendistas que también trabajaban en favor de su jefe, fácilmente consiguieron la revocación de aquel despacho, con sólo enseñar el retrato de Barbachano, en que aparecía vestido con el traje que usaban los consejeros de Santa-Anna. Ya nada se opuso entonces al nombramiento de D. Santiago Méndez, quien había tenido la habilidad de no tomar participio, al menos directo ú ostensible, en la administración anterior.

Este distinguido hombre de Estado no quiso al principio aceptar el elevado encargo que se le confería, porque conocía por experiencia propia las dificultades y peligros que encerraba el ejercicio del gobierno político separado del militar. Pero habiendo conseguido sus amigos que se le confiriese también la comandancia general, ya no tuvo ningún pretexto para insistir en la negativa, y habiéndose trasladado á la capital del Estado á mediados de noviembre, el 24 tomó posesión de ambos destinos.

Tres meses después de estos sucesos, esto es, el 18 de febrero de 1856, se instalaba en la capital de la república el Congreso extraordinario prometido en el plan de Ayutla, y que estaba destinado á verificar un cambio radical en nuestras instituciones. No tardó en asumir el carácter de constituyente, y el partido liberal, que dominaba en la

Asamblea, presentó un proyecto de Constitución que contenía reformas atrevidas y trascendentales en el orden político y social. No haremos aquí una reseña de estas reformas, que se hallan en perfecta consonancia con las que rigen en los países más cultos y avanzados de la tierra, porque seguramente son conocidas de la generalidad de nuestros lectores. El Congreso las adoptó todas después de la discusión más acalorada y luminosa que ha presenciado la tribuna mexicana, y en medio de las grandes dificultades que amontonó el partido conservador, excitando el fanatismo del vulgo y llevando el azote de la guerra civil hasta las puertas mismas de la capital. Cerca de un año emplearon los diputados en la obra de regeneración que habían emprendido con tanto celo como valor, y el 5 de febrero de 1857 expidieron la Constitución federal, que con algunas interrupciones ha regido hasta ahora en la república.

Mientras la mayoría de los Estados y la capital misma se agitaban extraordinariamente al impulso de las pasiones políticas, la Península de Yucatán disfrutaba de una paz octaviana, gracias á las circunstancias especiales en que se encontraba y á la moderación con que la gobernaba don Santiago Méndez. En el orden administrativo se dedicó especialmente á reorganizar la Hacienda pública, y muchas de las leyes que expidió entonces sobre tan importante materia, sirven todavía de base para el cobro de los impuestos. En el orden político supo hacer justicia á sus enemigos, empleando á algunos barbachanistas, tachados de liberales en la administración anterior. En cuanto á sus antiguos partidarios, que, como hemos dicho, rodearon en lo general á Vega y Ampudia, no tuvo ningún embarazo en conservarlos á su lado. Aunque esta conducta excitó algunas murmuraciones, acaso contribuyó en parte á que se conservara la tranquilidad pública.

Pero pronto debía cesar esta situación envidiable. Pro-

mulgada por el gobierno local la Constitución de 1857, se hizo necesario expedir la convocatoria para la elección de los altos poderes del Estado, á fin de que entrara desde luego en el orden constitucional. Subsistían aún los partidos de D. Santiago Méndez y de D. Miguel Barbachano, aunque notablemente modificados por las administraciones dictatoriales que se habían sucedido desde 1853, y sobre todo por la joven generación que comenzaba á levantarse y que estaba ávida ya de figurar en la escena política. Por ese motivo, en lugar de aparecer las candidaturas de aquellos dos personajes que por el espacio de diecisiete años habían servido de bandera á sus respectivos partidos, aparecieron las de los Sres. D. Pantaleón Barrera, D. Liborio Irigoyen y D. Pablo Castellanos, en quienes, á pesar de su juventud, se encarnaba el germen de las antiguas divisiones. Era fácil de prever, en consecuencia, que la lucha iba á ser encarnizada y que podía pasar, como otras veces, de la liza electoral á los campos de batalla.

Pero desde este momento tocamos ya los límites de la historia contemporánea. De los tres candidatos que acabamos de nombrar, los dos últimos viven todavía, y aunque el autor de este libro estaba en aquella época muy distante aún de tomar participio en la cosa pública, desde entonces comenzaron á tomarlo muchos hombres á quienes le ligaban afecciones de distinto género, y á quienes no podría juzgar sin el temor de ser tachado de parcial ó apasionado. Y consecuente con la promesa que empeñó al iniciar su trabajo, suelta la pluma desde el momento en que sus lectores, y aun él mismo, crean ó temen que pueda ser guiada por sentimientos enemigos de la verdad.

No por esto renunciamos del todo á continuar algún día nuestra narración hasta una época más avanzada. El período que por ahora dejamos sin historiar, contiene episodios muy importantes, que bien merecen ser referidos en todos sus pormenores por aquellos que los hayan presen-

ciado, ó al menos por los que hayan podido comunicarse con los testigos oculares. Las guerras civiles que sobrevinieron á la elección de 1857, y que por el espacio de cinco años tuvieron en continua agitación á la Península; la escisión de Campeche, que surgió de ella; e lpronunciamiento por la intervención francesa, que concedió momentáneamente el triunfo á uno de los partidos militantes; la administración de los delegados de Maximiliano, que en vano intentaron arraigar en el país los principios monárquicos; la memorable campaña de 1867, en que las masas populares levantadas por el general Manuel Cepeda Peraza restablecieron en el Estado las instituciones republicanas; la nueva era en que entró el país bajo el gobierno de este célebre caudillo; la influencia que ejerció en el cambio la juventud que le rodeó, y, por último, la división que surgió á su muerte en el partido liberal, y que en unión de otras causas ha motivado las agitaciones del último decenio; todos estos sucesos, decimos, ya sea que se les tome aisladamente ó en conjunto, arrastran la pluma del historiador, no solamente por la animación que daría al cuadro su variedad, sino por las importantes lecciones que encierran para las generaciones venideras, y sobre todo porque contienen la narración de una de las evoluciones más importantes que nuestro modo de ser ha experimentado en el presente siglo.

Acaso nosotros seamos los primeros que caigamos en la tentación, cuando hayan desaparecido algunas de las causas que hoy nos obligan á interrumpir nuestro trabajo. Para entonces habíamos pensado reservar el examen de los progresos que moral y materialmente ha hecho la Península desde la proclamación de la independencia hasta nuestros días, á pesar de las conmociones que han agitado sin cesar á sus habitantes. Pero considerando que en los libros anteriores hemos hecho un estudio minucioso del estado que bajo estos aspectos guardó el país bajo el impe-

rio de los mayas y bajo el gobierno español, hemos creído que nuestra obra, tal cual la vamos á cerrar ahora, se hallaría muy lejos de dar una idea exacta de lo que es Yucatán, si no emprendiésemos un estudio análogo respecto de los sesenta años que abraza el último período de su historia.

Vamos, pues, á emprenderlo con toda la concisión que nos sea posible, aunque con la esperanza, que no queremos perder, de ampliarlo en otra ocasión.